

177384

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticuatro de noviembre de dos mil ocho en el **SERVICIO DE INMUNOLOGÍA del HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, sito en la [REDACTED] en Madrid.

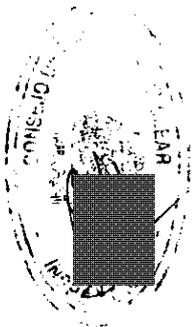
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva dedicada al uso de isótopos radiactivos con fines de investigación, con última autorización (MO-02) concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 30 de enero de 2007, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], Jefa Servicio de Protección Radiológica, D^a [REDACTED] Radiofísica del Servicio de Protección Radiológica, y D [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

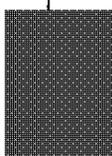
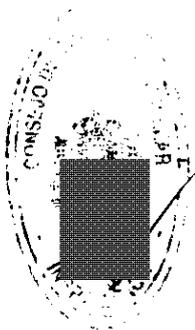
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

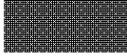
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación es de 3º categoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.
- La instalación dispone de un laboratorio en la [REDACTED]



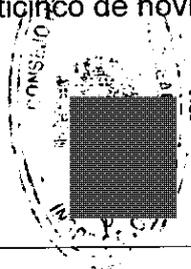
- El laboratorio se encuentra reglamentariamente señalizados y disponen de medios para establecer un control de acceso. _____
 - En el momento de la inspección no se observaron isótopos o actividades de material radiactivo no encapsulado no autorizado. _____
 - Según se manifiesta a la inspección y se comprueba en el Diario de Operación, actualmente solo trabajan con H-3. El suministrador es _____
 - Disponen de Diario de Operación, ref. 309.02.94, en el que se anotan las entradas de material radiactivo y consumo. Gestionan ellos mismos los residuos ya que se tratan de cantidades exentas. No hay anotadas incidencias. _____
 - Disponen de una Licencia de Supervisor en vigor. _____
 - El Servicio de Protección Radiológica efectúa semanalmente controles de contaminación de la instalación. _____
 - Disponen de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 1,1 MBq de actividad a 19/05/86 procedente de un contador de centelleo de la firma _____ que se encuentra almacenada en el almacén de residuos colindante con el SPR. La fuente se encuentra a la espera de ser retirada por ENRESA en base a la Campaña de búsqueda y recuperación de fuentes radiactivas. _____
- Todo el personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de un TLD y un dosímetro de muñeca asignado al supervisor de la instalación, procesados por el _____ con último registro septiembre de 2008, y con valores de fondo. _____
- Realizan el reconocimiento médico en el Servicio de Prevención de Riesgos del Hospital. _____
 - Disponen de dos equipos de medida de la radiación operativos de la firma _____ modelo _____ con n/s 032557 y 021839 respectivamente, verificados por el SPR en septiembre de 2008.
 - Estos equipos se encuentran incluidos en el Programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. _____
 - Las tasas de dosis medidas en la instalación no superan el fondo radiológico ambiental. _____



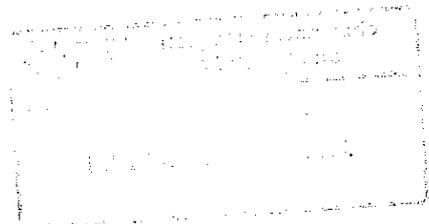
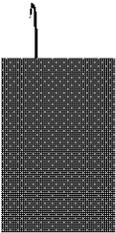


- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual del año 2007. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de noviembre de dos mil ocho.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado del **"HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE"**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Madrid, 30 de 2008